

Alhama de Murcia

12678 Proyecto de Urbanización Unidad de Ejecución Simón García.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1998, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución «Simón García», según las determinaciones establecidas por el vigente P.G.O.U. de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 y concordantes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones en el plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Alhama de Murcia, 2 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Alhama de Murcia

12683 Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución Simón García.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1998, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución «Simón García», según las determinaciones establecidas por el vigente P.G.O.U. de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 y concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística, a fin de que los interesados puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación a este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia, 17 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental, Roque Alcaraz García.

Cieza

12686 Adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de julio de 1998, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante concurso, a la empresa Instalaciones y Reparcelaciones Eléctricas Leoncio (IREL), S.C.L., con C.I.F. número F-

30.102.537, las obras de «Iluminación pista atletismo», por el precio de 9.800.000 pesetas.

Cieza, 17 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Las Torres de Cotillas

13109 Aprobación definitiva de Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Industrial «Los Llanos».

Por Resolución número 535 dictada por esta Alcaldía con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Industrial «Los Llanos», sito en la Avenida Reyes Católicos de Las Torres de Cotillas, promovido a instancia de don Joaquín Egea Dólera, en representación de la mercantil «Onofre Egea e Hijos, S.A.», según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Mariano Tur Torres y por el Ingeniero Industrial don Francisco Martínez Lorente.

Contra dicha Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Sección correspondiente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Pudiéndose interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas a 10 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

Moratalla

13113 Anuncio de subasta directa para adjudicación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Moratalla.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: CO-026/98.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Acondicionamiento camino La Risca a Fotuya».

Plazo de ejecución: Un mes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.462.000 pesetas.

5.- Garantías.

Provisional: 129.240 pesetas.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Moratalla. Secretaría General.

b) Domicilio: Calle Constitución, número 22.